



Liquidación de sociedad de gananciales. Formación de cuaderno particional por contador-partidor

Para leer el caso completo pinche [aquí](#):

Visualización de documentos:

- [1. Solicitud de liquidación del régimen económico de gananciales](#)
- [2. Cuaderno Particional](#)
- [3. Oposición al cuaderno particional](#)
- [4. Sentencia](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Pinto, 18-01-2013

Una vez se dicta [Sentencia](#) de divorcio entre Doña Ana y Don José, este último solicita la liquidación del régimen económico matrimonial ante el Juzgado de Parla.

Se citan a las partes para llegar a un acuerdo sobre la citada liquidación del régimen de gananciales y, ante la falta de éste, se nombra a un contador y a un perito para la realización de las operaciones correspondientes. Estas operaciones se reflejan en la emisión del [Cuaderno Particional](#) emitido el 26 de Junio de 2014 y el cual se da traslado a las partes. Doña Ana se muestra disconforme e interpone escrito por el que se opone al [Cuaderno Particional](#).

Objetivo.

El objetivo de nuestro cliente Doña Ana es que no se aprueben las operaciones particionales realizadas por los expertos.

La

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |